

SEGUNDA FE DE ERRATAS

El día 15 de enero de 2024 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto del expediente 2023-002-121 correspondiente a la contratación del **SERVICIO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE NO SANITARIO PARA LOS PACIENTES DE MUTUA MONTAÑESA ASI COMO PARA PERSONAL INTERNO DE MUTUA MONTAÑESA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEON, MADRID, SEVILLA, VIZCAYA, Y GUADALAJARA. LOTE 1: BURGOS, LOTE 2: GUADALAJARA, LOTE 3: LEON, LOTE 4: MADRID, LOTE 5: MIRANDA DE EBRO, LOTE 6: SEVILLA, LOTE 7: VIZCAYA.**

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

En relación con el Pliego de Clausulas administrativas:

En su Apartado 7, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Donde se lee:

“Plazo de presentación: Hasta las 12:00 horas del 7 de febrero de 2024.

Forma de presentación de ofertas: Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM).

<https://licitaciones.mutuamontanesa.es/portal>

Apertura de las proposiciones económicas y objetivas (SOBRE unico): a las 09:00 horas del día 8 de febrero de 2024, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.”

Debe leerse:

“Plazo de presentación: Hasta las 12:00 horas del 14 de febrero de 2024.

Forma de presentación de ofertas: Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM).

<https://licitaciones.mutuamontanesa.es/portal>

Apertura de las proposiciones económicas y objetivas (SOBRE unico): a las 09:00 horas del día 15 de febrero de 2024, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.”

En Santander, a 6 de febrero 2024

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa